



58  
*Legislatura*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

**Presente.-**

En atención a su solicitud presentada ante esta Unidad de Enlace del Poder Legislativo registrada bajo folio número 31/LVIII/08 con la cual solicita la iniciativa presentada por los diputados de los grupos parlamentarios del PRD, del PAN por la Transparencia y la representación parlamentaria del PT, con proyecto de ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Sonora, se le informa que esta a su disposición en la página [www.congresoson.gob.mx](http://www.congresoson.gob.mx) en el enlace información pública artículo 14 fracción XVI, en iniciativas de diputados con folio número 1640-58.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Daniel Núñez Santos  
Responsable de la Unidad de Enlace  
del Congreso del Estado.**